



**CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL,
TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, SENA REGIONAL GUAVIARE, CON
FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora GINNA PAOLA PARRADO MONTES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1122649091, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *“Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria de los programas de formación regular, campesina y/o economía popular de la red de conocimiento Salud que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.”*.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora GINNA PAOLA PARRADO MONTES, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
Enfermería	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
SENA Regional Guaviare	07-02-2025	23-12-2025	10	15	X	
SENA Regional Guaviare	22/01/2016	14/12/2016	10	22	X	
Centro de Estética Melissa SAS	15/01/2018	20/12/2019	23	5	X	



Red de Servicios de Salud de Primer Nivel	21/04/2020	20/11/2020	7	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA			51	12	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, delitos sexuales contra menores de edad – Ley 1918 de 2018, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De acuerdo a lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato, así como las obligaciones que de él se derivan, se encuentra que el (la) futuro (a) contratista que prestará sus servicios tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

La presente se expide en San José del Guaviare, a los 23 días del mes de enero de 2026

BRAGA SILVA EDGAR
AUGUSTO
2026.01.23 20:41:03
-05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Subdirector (E) del Centro de Desarrollo, Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare, con funciones de Director Regional

Proyectó: Sandra Lucia Neira Castro. Cargo: Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral

Aprobó: Lily Johanna Jara Rubiano. Cargo: Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto